



Los muros invisibles: Corte Suprema llama a los nuevos abogados a derribar las barreras del acceso a la justicia

Posted on Agosto 15, 2026

A propósito del 65º aniversario del Muro de Berlín, la presidenta del máximo tribunal chileno pronunció un discurso en una ceremonia de investidura de abogados que utilizó la metáfora de los muros —físicos e invisibles— para reflexionar sobre las verdaderas barreras que separan a las personas del ejercicio efectivo de sus derechos.

Hay muros que se ven y muros que no. Los primeros pueden fotografiarse, tocarse, señalarse en un mapa. Los segundos, en cambio, se construyen de manera silenciosa: un trámite innecesario, una palabra deliberadamente incomprensible, una formalidad que ha olvidado su propósito original. Con esta idea como eje, la presidenta de la Corte Suprema de Chile, Gloria Ana Chevesich, ofreció un discurso en una reciente ceremonia de investidura de nuevos abogados y abogadas, en el que trazó un paralelo entre la historia de los grandes muros de la humanidad y las barreras cotidianas que hoy dificultan el acceso a la justicia.

De Pink Floyd a los tribunales

El discurso arrancó con una referencia a *The Wall*, el álbum de Pink Floyd publicado en 1979, cuya imagen central —un muro que crece ladrillo a ladrillo a partir del miedo y el aislamiento— sirvió como hilo conductor de toda la intervención. A partir de ahí, la autora recordó que apenas un día antes se habían cumplido sesenta y cinco años desde que, en la madrugada del 13 de agosto de 1961, comenzaron a instalarse en Berlín las primeras alambradas que terminarían por convertirse en uno de los símbolos más reconocibles del siglo XX.

Pero advirtió que ese no fue el primer muro de la historia ni el único. Mencionó también los muros que rodearon los guetos del régimen nazi —donde, según recordó, cerca de un tercio de la población de Varsovia quedó confinada en apenas el 2,4% de la superficie de la ciudad— y las llamadas “peace walls” de Belfast, las barreras que separaron a comunidades católicas y protestantes en Irlanda del Norte durante décadas de conflicto.

Cuando el propio derecho se vuelve un obstáculo

El núcleo del discurso, sin embargo, se desplazó desde los muros de hormigón hacia otro tipo de barreras: las que impiden que un derecho reconocido en la ley se traduzca en un derecho efectivamente ejercido. Citando el trabajo clásico de los juristas Mauro Cappelletti y Bryant Garth sobre acceso a la justicia, la presidenta del tribunal señaló que los costos, las diferencias de recursos y la propia complejidad de los procedimientos pueden convertir en letra muerta aquello que, en el papel, pertenece a todas las personas por igual.

Entre los “ladrillos” de esos muros invisibles enumeró la pobreza, el desconocimiento de los propios derechos, la distancia geográfica, la discapacidad cuando el entorno no se diseña pensando en la diversidad, y la discriminación. Y fue más allá: sostuvo que el propio sistema jurídico puede terminar erigiéndose en barrera cuando los procedimientos se vuelven innecesariamente complejos, cuando una formalidad pierde de vista su finalidad original, o cuando la respuesta judicial llega tan tarde que el derecho reconocido pierde buena parte de su sentido práctico.



Nuevos abogados y abogadas en su juramento en la Corte Suprema de Justicia de Chile. Foto pjud.

Un llamado a la nueva generación

El mensaje central estuvo dirigido a quienes acababan de prestar el juramento profesional: la advertencia de que el ejercicio del derecho puede, según cómo se practique, levantar muros o abrir puertas. La presidenta fue clara en que no se trataba de eliminar todos los límites —recordó que reglas, plazos y procedimientos protegen valores esenciales como la igualdad y el debido proceso—, sino de aprender a distinguir entre el límite que protege y la barrera que excluye.

Cerró su intervención con un llamado a ejercer la profesión con lealtad y honradez en lo cotidiano: en el trato hacia quienes saben menos de derecho, en el esfuerzo por explicar lo que a un profesional puede parecerle obvio, y en la sensibilidad para advertir que, entre una persona y sus derechos, puede interponerse una barrera casi invisible.

El discurso concluyó con una felicitación a las nuevas abogadas y abogados, extendida a sus familias y profesores, y con la expresión de un deseo: que la investidura recibida se ponga siempre al servicio de superar las barreras que, aunque no puedan fotografiarse como el Muro de Berlín, condicionan de igual modo la libertad y los derechos de las personas.